

Juan de Cigorondo, *Tragedia Ocio*: Secciones latinas.  
Edición y comentario

Julio ALONSO ASENJO, *Universitat de València*  
Manuel MOLINA SÁNCHEZ, *Universidad de Granada*

*Resumen*

Edición y comentario de las Secciones latinas de la *Tragedia Ocio*, del jesuita Juan de Cigorondo.

*Abstract*

Annotated critical edition of the Latin sections of the *Tragedia Ocio*, by the Jesuit Juan de Cigorondo.

*Palabras clave*: Teatro jesuita, Juan de Cigorondo.

Como es bien sabido, gran parte del teatro jesuita del siglo XVI es hispano-latino, esto es, combina partes en castellano con partes en latín. La práctica común de quienes investigamos este tipo de teatro no es, sin embargo, colaborar con el vecino del área complementaria, sino que cada investigador aborda por su cuenta el texto en su integridad, sea éste castellano, latino o hispano-latino. Los resultados, en consecuencia, son muy dispares. Sin entrar en detalle, hay estudios y ediciones muy meritorios, y otros que adolecen de la preparación correspondiente, porque, como es comprensible, cada cual desarrolla con mayor eficacia el área de conocimiento en la que está especializado.

Con el trabajo que aquí ofrecemos, sus autores, pertenecientes uno al ámbito de la filología hispánica y otro al de la latina, iniciamos un tipo de investigación compartida, que esperamos dé sus frutos en publicaciones posteriores.

El texto que presentamos corresponde, como indica el título del trabajo, a las Secciones latinas de la *Tragedia Ocio* del Padre jesuita Juan de Cigorondo. Forma parte, por tanto, de esta obra, cuya próxima publicación, preparada por Julio Alonso Asenjo, se realizará en México a cargo del Colegio de México, en la colección Biblioteca Novohispana.

Una pregunta surge de inmediato: ¿por qué entonces editarlo también aquí? Pues, por varias razones. La primera es que la edición en la Biblioteca Novohispana será crítica, sí, pero también paleográfica, con las ventajas e inconvenientes que conlleva este tipo de ediciones. Aquí, en cambio, ofrecemos una edición crítica con el texto modernizado, es decir, adaptado a las grafías latinas clásicas. La segunda es que en la publicación mexicana, siguiendo las normas de la colección y en atención a sus previsibles receptores, el comentario de estos textos debe ser más escueto y genérico. Aquí, sin embargo, caben muchas precisiones técnicas sobre diversos aspectos métricos, sintácticos y filológicos, cuya interpretación pueda resultar dificultosa o precise de aclaración para la correcta comprensión del texto. La tercera razón, quizá la más importante, es facilitar el acceso a estos textos a los especialistas de la filología latina, a quienes, debido a la especialización, abundancia y dispersión de las publicaciones en campos de la filología distintos del suyo, no siempre resulta fácil seguirlas, como también sucede a los especialistas de la filología hispánica con otros campos. Es, por tanto, ésta una presentación del texto a sus destinatarios naturales.

El lector hallará también otras diferencias entre las dos ediciones. Allí se ofrece la traducción española. Los criterios de edición, aunque prácticamente coincidentes, reflejan algunas pequeñas divergencias: las referencias al manuscrito original, que allí se hacen a *O*, aquí se harán a *cod.*; el signo para *delendum* es [ ], mientras que allí se excluye del texto y se recoge en anotación; esto último sucede en ambas publicaciones con todas las *emendationes*. Los *addenda* en ambos casos se señalan con < >. Por último, para evitar numeraciones dispares, hemos mantenido los números de línea de la edición mexicana. De este modo las referencias a los versos no varían.

En cuanto al autor y su obra, parece conveniente ofrecer algunos datos. La *Tragedia intitlada Ocio* se atribuye explícitamente en el códice al Padre Cigorondo<sup>1</sup>. La atribución no ofrece flancos a la duda, confirmada como está por la coherencia con la situación y el estudio estilístico comparativo con obras del

1. Aparece en la forma de Ciguorondo, una de sus muchas variantes en los documentos de la época o en los textos manuscritos de sus obras.

autor. Othón Arróniz fue el primero en ocuparse de Juan de Cigorondo, poeta y, en cuanto maestro de Retórica, dramaturgo, del que ofreció una breve semblanza y publicó una de las obras dramáticas<sup>2</sup>. Nació Juan de Cigorondo en Cádiz, en 1560. Lo llevó consigo a Nueva España con ocho años, su padre, contador real. La última noticia que de él conservamos es de 1609, cuando era Superior de la Residencia de Zacatecas, y murió en 1611<sup>3</sup>. Desconocemos dónde pudo educarse, tanto antes de pasar a Indias como en los años anteriores a su entrada en la Compañía. De sus obras podemos deducir que tuvo excelentes maestros de Humanidades, no sólo jesuitas, por razones de cronología, así en Cádiz como en México. Juan de Cigorondo tenía ya 13 ó 14 años cuando los jesuitas empiezan su actividad docente en la capital de Nueva España. Es posible que Cigorondo estudiara en la Universidad de México, que monopolizó la enseñanza de Gramática y Latinidad desde 1572, y pudo también Cigorondo cursar Humanidades y Retórica en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, inaugurado en 1574, con maestros como V. Lanuchi, aunque, al parecer de algún historiador, los colegios jesuitas no tuvieron profesores de latín de calidad antes de la llegada de Bernardino de Llanos a México en 1584<sup>4</sup>. Si tal fue su último centro de estudios, resulta más comprensible la decisión de Cigorondo de hacerse jesuita, aunque no es necesario, pues parece haber cursado Artes en el Colegio Máximo. Acabó sus estudios en el curso 1584-1585.

A fines de 1585 Cigorondo enseña Gramática (y Retórica) en Puebla. Éste es precisamente el curso en que se compone y representa la *Trag. Ocio*. Del mismo curso, aunque anteriores, podrían ser otros ensayos suyos en el arte dramático, concretamente dos *Églogas* (una de título latino) del código Ms. 18.155 de la Biblioteca Nacional de Madrid: *Egloga seu Pastorum lusus quorum subiectum*

2. En *Teatro de evangelización en Nueva España*, Madrid, Gredos, 1979, pp. 178-238.

3. A. y A. DE BACKER, *Bibliothèque des Écrivains de la Compagnie de Jésus*, Lovaina, Collège Philosophique et Théologique, 1869-1876, s. v. "Cigorondo, Jean de".

4. Cf. I. OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, UNAM, México, 1979, p. 50 ss.; J. QUIÑONES MELGONZA, Bernardino de Llanos. *Égloga por la llegada del Padre Antonio de Mendoza representada en el Colegio de San Ildefonso (siglo XVI)*, México, UNAM, 1975: "Noticia biobibliográfica del Padre Llanos", pp. VIII-XI; y M. MOLINA SÁNCHEZ, "Consideraciones en torno al *Poeticarum Institutionum liber* del padre Bernardino de los Llanos", en J. M. MAESTRE MAESTRE, J. PASCUAL BAREA y L. CHARLO BREA, eds., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil*, Cádiz, 1997, vol. II.2, pp. 883-891.

*Maria Magdalena est; Égloga del Nacimiento y el Juego entre quatro niños a la venida del Padre Provincial y sus compañeros*<sup>5</sup>. La datación de la *Trag. Ocio* es segura: se representó en Puebla el 29 de setiembre de 1586. Posteriormente, Cigorondo compuso otras obras que se custodian en el código titulado *Cartapacio curioso*, Ms. 17.286 de la BNM: *Comedia a la Gloriosa Magdalena*<sup>6</sup>; *Colloquio a lo pastoril hecho a la elección del P. Provincial, Francisco Baes, y a la del Padre Visitador del Pirú, Estevan Páez; Encomios al felicíssimo Nacimiento de la Virgen María en la collocación de la ymagen*<sup>7</sup>; *Égloga [o Colloquio] pastoril al Nacimiento del Niño Jesús*<sup>8</sup>; *Comedia del Hombre o Églogas del Engaño; Coloquio al Santísimo sacramento en metáfora de grado de doctor y Coloquio al Santísimo Sacramento*<sup>9</sup>. En conjunto, de las trece obras de teatro jesuita novohispano del siglo XVI conservadas, diez pertenecen al P. Cigorondo. Las otras tres son: dos del P. Bernardino de Llanos (*[Dialogus] Pro patris Antonii de Mendoza adventu y Dialogus in adventu Inquisitorum*)<sup>10</sup> y una tercera, impresa ya en 1579, que se viene considerando la joya de este teatro: la *Tragedia intitulado*

5. Ed. MARGIT FRENK, "El *Juego entre quatro niños a la venida del P. Provincial y sus compañeros* de Juan Cigorondo", *Literatura Mexicana*, V, núm. 2, 1994, pp. 529-554.

6. Una segunda copia, con variantes, del texto se encuentra en el código 9-2581/2 (400) de la "Colección de Cortes" de la RAHM, con el título *Colloquio [P. O.] de la Magdalena y Trofeo de el Divino Amor*. Ed. A. ARTEAGA MARTÍNEZ digitalmente: <<http://www.us.share.geocities.com/aarteaga/LGMagdalena.htm>>.

7. Humberto MALDONADO publicó "El *Encomio quinto* de Juan de Cigorondo", *Literatura Mexicana*, IV, 1993, pp. 181-194. El mismo H. Maldonado Macías ha publicado también "Un temprano juguete teatral del padre Juan de Cigorondo escrito en Guadalajara (1595)", en *Hombres y Letras del Virreinato. Homenaje a Humberto Maldonado*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1995, pp. 173-189.

8. Es la publicada por ARRÓNIZ, *op. cit.*

9. Publicados ambos coloquios por J. ALONSO ASENJO, *Dos Coloquios sacramentales escolares y un vejamen del 'Cartapacio curioso' del P. Juan de Cigorondo* (17/12/2002): <<http://parnaseo.uv.es/Ars/teatresco/textos/>>.

10. Traducidas y publicadas por J. QUIÑONES MELGOZA como *Égloga por la llegada del Padre Antonio de Mendoza, representada en el Colegio de San Ildefonso (siglo XVI)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, CEC, 2, 1975, y *Diálogo en la visita de los inquisidores, representado en el Colegio de San Ildefonso (siglo XVI) y otros poemas inéditos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, CEC, 2, 1982. Reimpresas en *Teatro mexicano: historia y dramaturgia. IV. Teatro escolar jesuita del siglo XVI*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992; ahora también en <http://www.geocities.com/aarteaga/Llanos/Llanos.htm>.

*El Triunfo de los Santos*, probablemente obra de varios o del P. Morales. De todas ellas sólo las dos del P. Llanos están escritas completamente en latín<sup>11</sup>. Las piezas de Cigorondo van también en castellano, salvo el *Colloquio a lo pastoril hecho a la elección del P. Provincial...*, en la que se alternan castellano y latín (unos 495 versos), y la *Trag. Ocio* que aquí presentamos.

La *Trag. Ocio* se conserva en el volumen de la “Colección Ajofrín de los Capuchinos del Prado”, custodiado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, ms. sign. 9-3528. Fue azar dar con él, pues, para quien lo desconocía todo del titular de la colección, lo previsible era que, de contener textos dramáticos (como así constaba en el *Catálogo* de la misma colección)<sup>12</sup>, éstos fueran de autores peninsulares. Sin embargo, en ese códice heterogéneo de la rara colección de un fraile capuchino estaba esta *Tragedia intitulada Ocio*. El texto, primer documento del códice, ocupa 22 hojas útiles. Una vez conocida la vida y aficiones de fray Francisco de Ajofrín, se aclara la procedencia del texto y su presencia en la Academia de la Historia. Francisco de Ajofrín, profesor de filosofía y teología en el convento de El Pardo entre 1754-1762, recibió en 1763 el encargo de viajar a México. Recorrió las provincias mexicanas de 1763 a 1766, regresando a España en agosto de 1767. Trofeo de este viaje, del que fray Francisco redactó un *Diario*, fue el texto de la *Trag. Ocio*. Desgraciadamente no confirma este dato fray Francisco, pero de su carácter y aficiones podemos deducirlo, apoyados en su editor, quien habla del interés del fraile por los libros y la formación de bibliotecas. Él catalogó la librería del convento capuchino, que pasó a la Biblioteca de la Academia de la Historia<sup>13</sup>.

11. *El Triunfo de los Santos* apenas si tiene en esta lengua una antífona de 3 versos.

12. J. M. HERNÁNDEZ ANDRÉS, *Catálogo de una serie miscelánea procedente del Convento de San Antonio del Prado y de casas y colegios jesuíticos*, Madrid, Academia de la Historia, Archivo Documental Español, tomo XXIII, I. Impresos (1510-1823); II. Manuscritos e Índices Generales, Madrid, 1967-1968. La *Tragedia intitulada Ocio* aparece registrada en II, nº CDXXII, p. 204, atribuida a Ciguerondo, Juan de (S. J.), s. XVII, 23 hoj., 8º.

13. B. DE CARROCERA, (ed.), Fray Francisco de Ajofrín, capuchino, *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII*, Apéndice II: “Notas bio-bibliográficas”, en *Archivo Documental Español*, XII, 1959, Madrid, Real Academia de la Historia.

De la existencia del texto se dio noticia en 1995<sup>14</sup>, como si tuviera algo que ver con las «obras del teatro de colegio (siglo XVI) – Compuestas, representadas, o con incidencia en el teatro español de colegio del siglo XVI». Pero la presencia de la referencia a la *Trag. Ocio* en ese lugar se debía al desconocimiento de los datos de su travesía hacia España, ya que, llegada en fecha tan cercana como 1767 y enterrada en archivo y biblioteca, ninguna incidencia pudo tener en la marcha del teatro escolar español (y mucho menos en el del siglo XVI).

La *Trag. Ocio* consta de 3 actos. Su argumento es el siguiente:

(I) Ocio, el diablo o el mal disfrazado, atrapa en sus redes a un joven que duda hacia dónde orientar su vida: elegirá la vida ociosa. Preocupado, el padre del muchacho lo lleva al médico, Estudio, quien le receta el remedio.

(II) A un criado que debe sacar el remedio de la farmacia adormece Ocio para cambiarle la receta y dirigirlo a una farmacia no autorizada, con lo que la falsa medicina agravará el estado del joven. Estudio cae en la cuenta de que Ocio ha engañado al joven y, ayudado por estudiantes, apresa a Ocio. Ante el Estudiante ocioso, lo despojan de su engañoso disfraz. El Estudiante rechaza al monstruo, arrepintiéndose de su descarrío. Antes de someter al Ocio criminal a juicio ante el tribunal de Honor unos muchachos le dan matraca.

(III) Se arrastra a Ocio ante el tribunal de Honor. Estudio hace de fiscal. Acusarán a Ocio otros personajes representativos de los grupos sociales presentes en la comedia. Una laguna en el texto no nos permite saber si Ocio tuvo oportunidad de defenderse. Honor dicta contra Ocio sentencia de destierro. Antes lo entrega a pública vergüenza. Finalmente el Joven enfermo, despegado del Ocio, elige el partido del Honor, bajo la guía y tutela de Estudio. Éste y Honor, siempre amigos y consocios, muestran al dispuesto joven a S. Jerónimo como dechado de conducta. La presentación del dechado será oral (hagiografía) y plástica (pintura o retablo).

La tragedia está escrita en versos castellanos y latinos, con escenas cómico-burlescas y numerosos coros. Según se puede deducir del texto, se compuso para su representación en la Puebla de los Ángeles (Nueva España), y del

14. Julio ALONSO ASENJO, *La "Tragedia de San Hermenegildo" y otras obras del teatro español de colegio*, Valencia, 1995, I, p. 48 (Catálogo) y p. 62, y en otras publicaciones, como Barcelona, 1996. Se amplió después esta noticia en la comunicación "La *Tragedia Ocio* de Juan Cigorondo (Puebla, 1586) y el teatro jesuítico novohispano del siglo XVI" al III Encuentro Internacional de Escuelas de Teatro, celebrada en la EAT de México, octubre de 1999. Posteriormente supimos que ya había señalado la existencia de este texto de Cigorondo J. Simón Díaz.

texto original se sacaron probablemente varias copias, de alguna de las cuales deriva ésta, única conocida. Sabemos que es copia, e incluso copia de copia, como lo demuestra el mismo proceso de transmisión: el amanuense se encontró con un texto alterado por malas lecturas (por ejemplo en el v. 1755), que él mismo a veces no entendía bien, y algunas de las lagunas advertidas posiblemente no se deban al amanuense, sino al ejemplar de que copiaba. No sabemos dónde recibió o compró fray Francisco de Ajofrín el manuscrito. Pudo ser en México, donde tenía establecido su cuartel general, o también en Puebla.

La copia está escrita con letra menuda pero regular, tan cercana cronológicamente al estreno que parece demasiado impreciso decir que se hizo en el siglo XVII, aunque lo es menos, si se piensa que el siglo XVII empezó a sólo 15 años de la composición. No hay que excluir que la copia se hiciera aún no acabado el siglo XVI. El texto está escrito en papel sin pautar, por una única mano, con escritura a trechos menos cuidada. Presenta grafías y trazos dudosos y normalmente un texto muy abigarrado, debido a su extensión generalmente a dos columnas en un folio en 8º, a menudo sin clara separación entre palabras o errores en la misma. Sin embargo, la mayor parte de los errores de transcripción más que al copista parecen deberse a su fuente. Lo peor de todo es que el texto nos ha llegado en un estado de conservación bastante deficiente, no tanto por los defectos señalados o por los errores normales entre amanuenses, sino sobre todo por pérdida del soporte (papel), como se puede ver en su edición. Se ha podido colmar conjeturalmente buena parte de las pérdidas sufridas, poco relevantes en las secciones latinas, pues son apenas tres los versos que no pueden completarse (vv. 704-706). El total de los conservados es de 2563, que acercan la extensión de la obra a la corriente en obras representadas en la época en los teatros públicos, que, con la ejecución cantada de los coros, constituye un espectáculo de tres horas de duración, como nos dice el último verso de la despedida.

Los versos latinos son 347, o sea, el 13,5 % del total. Sobre su significado y función dramática, en razón de su distribución, podemos señalar lo siguiente. En principio, como en la mayoría de obras jesuitas, no hay una correspondencia específica entre tipo de verso y función dramática, de forma que cualquier verso, sea yámbico o dactílico, puede usarse para expresar distintas situaciones o estados anímicos. No obstante, cabe apuntar dos características importantes en los versos de Cigorondo: variedad y decoro; y, junto a ellas, la finalidad didáctica, siempre reconocida a este teatro, de servir como vehículo para el acarreo de frases de clásicos estudiados en clase. Los versos empleados por Cigorondo son de dos tipos: yámbicos (senarios y octonarios) y dactílicos (hexámetros por un lado y dísticos elegíacos por otro). El senario yámbico, en su ritmo lo más cercano al

habla, aparece de forma continuada en dos secciones: la primera (vv. 321-397) y la última (vv. 1679-1767), y constituye, aproximadamente, el 75% del total de versos. En la primera asume una función frecuente en la comedia clásica: la reflexión de un personaje sobre el camino a seguir, la vacilación en la toma de decisiones importantes. En la última es el medio de expresión adecuado a un diálogo vivo y movido, con insultos e improperios que reflejan el lenguaje coloquial cotidiano. Combinado con hexámetros, en una serie de 24 estrofas articuladas en el orden hexámetro + cuatro senarios (excepto la última, que registra un senario menos), se encuentra en los vv. 596-714. En ellos el poeta, en tono grave y sereno, se reviste de solemnidad para presentar los planteamientos más firmes. En cuanto a los octonarios, presentes en la primera sección de II, 3, vv. 1617-1662, representan una variante en la modalidad dialógica y le confieren peso y dignidad a la expresión. Por último, la propuesta alternativa e inaceptable<sup>15</sup> del estudiante (vv. 1663-1678) se manifiesta en el molde del dístico elegíaco, metro empleado por la poesía clásica para expresar sentimientos personales, como aquí. Es además un tipo de versificación muy querida por los dramaturgos jesuitas, pese a que, como es sabido, el dístico elegíaco no es una estrofa de carácter dramático en la antigüedad.

En definitiva, Cigorondo busca ante todo la variedad y, dentro de ésta, que la elocución se acomode a la situación. De este modo, el autor luce su dominio del latín ante el público entendido, proponiendo sus versos en modalidades utilizadas tanto en el teatro latino (el ritmo yámbico), como en los poemas clásicos (el dístico elegíaco), y ofrece una muestra de composiciones métricas a los estudiantes. La función didáctica está clara desde el mismo momento en que tenemos en la composición el gran instrumento de la cultura, la lengua latina, en su máxima expresión estética (versos), con amplia muestra de variedad y dominio de la técnica.

A este respecto, desde una perspectiva estrictamente métrica, Cigorondo sigue la tendencia ya observada en otros dramaturgos de la Compañía: imitación más o menos libre de los metros del teatro clásico, con clara inclinación, en el caso de la tragedia, hacia la versificación de Séneca. Las licencias, no obstante, son frecuentes: diástoles e hiatos, sobre todo. Y el número de pies no siempre es el esperado: hallamos versos de cinco y de siete pies entre los senarios, de nueve y de siete entre los octonarios. Hay versos a los que le faltan sílabas y versos a los que le sobran. El ritmo yámbico, en general, es tratado de forma bastante libre.

15. El autor quiere disimular su autoría.



Parece como si su única característica fuese un yambo en el último pie. Lo cual contrasta con la fidelidad observada en los hexámetros y pentámetros. Es evidente que los Padres de la Orden, al menos los de procedencia hispana, estaban mucho más familiarizados con el ritmo dactílico<sup>16</sup>.

Esto no quiere decir que Cigorondo sea mal poeta latino. Al contrario, tiene grandes dotes versificatorias y conoce bastante bien a los clásicos, a los que cita con fluidez. Es una cuestión de hábito: los jesuitas hispanos estaban acostumbrados a usar con cierta relajación las formas métricas latinas. Un hábito, por otra parte, sustentado en las doctrinas métricas de la época. Como ya dijimos en otro lugar<sup>17</sup>, existen tratados contemporáneos en los que se contempla un tipo de versificación yámbica absolutamente irregular. Así en los *De prosodia libri IIII*, que abren los *Epitheta Ioannis Ravisii Textoris*, se recoge una *licentiosissima iambici carminis formula*, según la cual en los cinco primeros pies del trímetro pueden aparecer indistintamente un yambo, un tríbraco, un espondeo, un anapesto, un dáctilo, un proceleusmático, un anfibraco, un peón o un baquio, en tanto que en el sexto y último se da cabida al yambo, al tríbraco, al pirriquio, al anapesto, al dáctilo, al proceleusmático, al crético, al anfibraco y al peón<sup>18</sup>.

Pero concluyamos ya esta pequeña aproximación inicial y pasemos al texto en cuestión.

16. Para todo ello véase M. MOLINA SÁNCHEZ, "La *Iudithis tragoedia*: reflexiones sobre el uso de las formas métricas latinas en el teatro jesuita español", en J. LUQUE MORENO-P. R. DÍAZ DÍAZ (eds.), *Estudios de métrica latina*, Universidad de Granada, 1999, vol. II, pp. 651-671.

17. Cf. "La *Iudithis tragoedia*: reflexiones...", *art. cit.*, p. 668.

18. Cf. *Epitheta Ioannis Ravisii Textoris Nivernensis, opus absolutissimum post varias editiones ipsiusque auctoris recognitionem et doctissimorum virorum emendationes locupletatum et innumeris mendis repurgatum. Accesserunt De prosodia libri IIII, quod Epithetorum praeosuimus operi. Item, De carminibus ad veterum imitationem artificiose componendis praecepta collecta a Georgio Sabino, excudebat Iacobus Stoer, 1587, p. 102.*

## Scaena I

## IUVENIS

*Senario carmine*<sup>19</sup>

(fol. 3v 'a')

<V>ariis et altis distrahor sententiis  
 <d>iuque mens deliberando fluctuat<sup>20</sup>.  
 Persæpe Eoo Phœbus effulsit mari<sup>21</sup>;  
 persæpe cornu mobilis Phœbe novo<sup>22</sup>  
 orbem refecit, et reffectum perdidit,  
 dum miserum animum caligo densa<sup>23</sup> comprimit.  
 Me hinc Pallas ad studium, illinc Iupiter vocat,  
 <u>t iuvenis<sup>24</sup> aulam modo colam regiam.

325

19. Toda la sección está compuesta en senarios yámbicos, con cierta tendencia a seguir el uso impuesto para la tragedia por Séneca, esto es, el trímetro yámbico de pies puros (yambo o su equivalente el tríbraco) en las posiciones pares y espondeo casi siempre en el quinto pie. Es a fin de cuentas la práctica seguida por los tragediógrafos jesuitas, como testimonian estas palabras del padre Luis de la Cruz, uno de los mayores exponentes del teatro jesuita europeo, insertas en la *Praefatio ad lectorem* que abre sus *Tragicæ Comicaeque actiones* (Lugduni, apud Horatium Cardon, 1605): «*In tragoedia illi excellere videntur ea lege constantes quam Seneca observavit*» (cita en P.<sup>e</sup> Luís da Cruz, S.J., *O Pródigo [Tragicomédia]*, ed. facsímil, vol. I, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, Centro de Estudos Clássicos, 1989, p. 17). Y más adelante explica en qué consiste dicha ley: empleo de pies diversos (espondeo, yambo, tríbraco, anapesto y dáctilo) en primera posición, yambo y tríbraco en segunda y cuarta, dáctilo, tríbraco y sobre todo espondeo en tercera, anapesto y especialmente espondeo en quinta, y yambo siempre en sexta (*ibid.*, p. 19).

20. Hétenos aquí al habitual joven estudiante (*adolescens*) en la encrucijada de la elección (*Y* pitagórica, *Hercules in bivio*).

21. Cf. Séneca, *Her. Fur.* 25: *Tardusque Eoo Phoebus effulsit mari*.

22. El tenor de este verso recuerda a Ov., *Met.* I, 11: *nec nova crescendo reparabat cornua Phoebe*.

23. *Iunctura* frecuente en latín clásico, sobre todo en el orden *densa caligo* (Livio 33.7, 2,2; Plin. *Ep.* 6.20, 13, 1; *densa in caligine* en Valerio Flaco, *Arg.* 6.577, y Virgilio, *Æn.* 12.466); con separación entre los términos se observa en Séneca, *Ag.* 472-3.

24. Este verso no es muy claro. Además de irregularidades métricas, presenta lecturas poco convincentes. El *cod.* ofrece *imbenis*, que puede entenderse como *iuvenis* (lo mismo puede decirse de *inbenibus* en el v. 332). Sin embargo, en la acotación que encabeza la escena se lee *Iuuenis*, como *iuuenis* en el v. 364, y *iuueni* en el v. 362. No entendemos, por

	Scientiam <sup>25</sup> proponit hæc, potentiam hic, at hæc honores, ille divitias parat:	330
	Pallada sequar, sed, heu, quam torva lumina prætendit hæc iuvenibus immitis dea! <sup>26</sup>	
	Horrore <sup>27</sup> quator nulla quoties disticha si forte præcipit magister affero; si non memoriter lectionem dixeris,	335
	aut si moreris aut minus verba proferas, minatur ecce rigidus rigida verbera. Genus non respicit sed ætatem minus; dum libeat illi, ferre patienter potes.	
(fol. 3v 'b')	Et, quamvis ista sint acerba ingenuo adolescenti, minimum hæc puto ex multis malum, nam plura restant sustinenda incommoda: Aurora vix diem croceis <sup>28</sup> portat equis, novaque luce vix repellit sidera,	340

tanto, la lógica de estas anomalías. Por ello la corrección debe quedarse en conjetura.

25. Palas ofrece al joven el saber; Júpiter, es decir, las armas o, mejor, la política / la corte (*aulam regiam*): el poder. Es el tema sobre el que se asienta la trama de la obra. Y respondía a una situación real, pues los grupos sociales superiores a la hora de plantearse la elección de profesión «no tenían mucho donde escoger: o el seminario o el ejército» (L. A. DOMÍNGUEZ, en el “Estudio preliminar” a Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana*, México, Porrúa, 1997, p. XXIV).

26. Se enumeran aquí los inconvenientes del estudio desde el punto de vista de los estudiantes, algo frecuente en el teatro jesuítico, que permite a los muchachos este desahogo. Véanse más abajo los versos 1663-1678, de auténtico sabor goliárdico, así como la “Égloga III” de la “Bucólica II” de las *Églogas del Engaño*, fol. 254v-269v, del mismo Cigorondo y, en España, el *Diálogo... a la Venida del Padre Visitador* de F. Ximénez (ed. J. ALONSO ASENJO, *La “Tragedia de San Hermenegildo” y otras obras del teatro español de colegio, op. cit.*, vol. I, 1995, p. 353ss), entre otros.

27. *cod. Honore: cf. Séneca, Œd.* 206. El sentido también exige claramente la corrección.

28. Sin duda aquí el poeta ha tenido presente a Ovidio, que en *Fast.* 4.446 escribe: *regnaque caeruleis in sua portat equis*. Pero como el adjetivo *caeruleis* no le cuadra en el trímetro, ha recurrido al también ovidiano *croceis*, que, acompañado de *Aurora*, puede leerse en *Am.* 2.4,43 y *Met.* 3.150. El parecido más cercano, no obstante, se halla en este dístico de la *Consolatio ad Liviam (De morte Drusi Neronis, 281-282)*, atribuida a Ovidio: *hunc Aurora diem spectacula tanta ferentem / quam primum croceis roscida portet equis*.

ego iam quiete membra cogor solvere, 345  
 sumptaque veste litteris incumbere,  
 somno sed alios quos beat sors iustior,  
 curis solutis, tempus illud optimum  
 tenet sopitos serum ad usque prandium<sup>29</sup>.  
 Quid iam beatæ deesse fortunæ rear? 350  
 Quid huic adesse boni? Nihil mihi Pallas placet.  
 Inutilibus ergo et caro emendis litteris  
 hinc abrenuntio; natura sufficit  
 mediocriter instituta, non philosopha.  
 Semper homines decet rebus sibi in<sup>30</sup> omnibus 355  
 consulere. Nunc Iovem quo me vocat sequar<sup>31</sup>:  
 proficisci Mexicum animo hinc insedit meo,  
 urbem magnificam et alteram vicariam<sup>32</sup>,  
 quæ, si non rege, foro est illustris regio,  
 vicemque regis nobilis princeps gerit<sup>33</sup>. 360  
 Huic servire libet, huic scilicet operam da<bo><sup>34</sup>:  
 honestius iuveni est præsertim libero.  
 Illic nitescit fulva regum purpura,

29. Así sucede en la corte, según se lee en las *Églogas del Engaño*, “Buc. 2<sup>a</sup>”, “Égl. 2<sup>a</sup>”: «esté en buen hora el sueño más de espacio, / que levantarse tarde eso es palacio» (fol. 247r).

30. *cod. im.*

31. Descartado el estudio o las letras (Palas), el muchacho piensa en dedicarse a la política o a las armas, para lo cual es imprescindible acercarse a la corte (aquí la corte virreinal), donde se recibe una educación esmerada. Pero allí deberá empezar por servir como paje, y tampoco en esta vida le faltarán inconvenientes: *cf.* vv. 369-79. Se da, pues, cuenta de que “no hay atajo sin trabajo”: «*Quocunque perregeris, num deficiet labor?*» (v. 368). Así que, descartados tanto Júpiter como Palas y siguiendo el aroma que exhala la floresta, *locus amœnus*, es decir, el halago de los sentidos, decidirá darse al ocio y al placer: *cf.* vv. 387-97.

32. *cod. viseriam*: *alteram vicariam* significa “segunda viceprefectura”, que bien podría funcionar como calco de “virreinal”, pues no en vano “visorrey” y “virrey” son etimológicamente “vicario del rey”: *vices gerens regis* o *alter rex*.

33. En 1586 era virrey de Nueva España D. Alonso Manrique de Zúñiga, marqués de Villa, que lo fue de 1585 a 1590.

34. Ilegible el final de línea debido a la encuadernación. El sentido, el metro y la sintaxis parecen exigir, no obstante, la corrección.

	iuvenis illic cultus decorat aureus, illic licebit libere discurrere	365
	quacunq̄ue solutis me iuuet ire vinculis. Sed, heu, quo præceps feror aut quo mens de<viat> <sup>35</sup> ?	
	Quocunq̄ue perregeris, num deficiet labor? Depinge varios principum mensæ cibos, insterne mollibus lectum tapetibus:	370
	summo colore cuncta miscet servitus. Placere non vis heris, quid manes domi? Placere visus, conservorum odium paras <sup>36</sup> . Si servias humilis, eris despectui; sin liberior esse velis, odium paras.	375
(fol. 4r 'a')	Obsequium frequens totum dispendit diem et vix quietum tempus erit ad prandium. Quam pleniorẽ dederis vitam malis, redundet igitur principum domus bonis. Delectat una me meæ <sup>37</sup> domus quies, nullis opibus satis libertas venditur <sup>38</sup> , dissipat iniquas ipsa divitias dies, hæc una divos sola libertas beat. Quid sit ignoro, mentem inverti sentio:	380

35. El término no es muy corriente, somos conscientes de ello (comienza a utilizarse en época tardía), pero está bien documentado (cf. *Thes. Ling. Lat.*, 5.1, col. 863ss, s.v. *devio*), se adapta perfectamente al texto y respeta la métrica y la sintaxis.

36. Era sentir general de la época que refleja, por ejemplo, Lope de Vega en su novela *El desdichado por la honra*: «... y yo no hallo en el servir, con ser vida tan miserable, cosa tan áspera como este infalible aforismo: ‘Si el señor os ama, los criados os aborrecen’» (BAE, 38, Madrid, 1950, p. 15).

37. *cod. mæ*, con *e caudata*.

38. Aunque inspirado originariamente en Nevio, *Com.* 10, *potiorẽ habui libertatẽ multo quam pecuniam*, el verso es cita del *Romulus*, III,14, último verso de la fábula *De cane et lupo*, en versión del poeta medieval Walter Anglicus o Galtero el Inglés: «*Non bene pro toto libertas venditur auro*», es decir, “la libertad no se vende por todo el oro” o “no hay oro para comprar la libertad” (ver V.-J. HERRERO LLORENTE, *Diccionario de expresiones y frases latinas*, Madrid, Gredos, 1985, nº. 4773, p. 248). La sentencia, que se aprendía en las escuelas, está registrada en *La Galatea* de Cervantes, se atribuye a Horacio en el Prólogo al *Quijote* de 1605, p. 14, y reaparece en el *Quijote* de 1615, II, 58, 1094 (ed. Crítica).

quæ modo placebant nimium nimium displicent 385  
 et omnium rerum voluntas decedit.  
 Abite hinc cogitationes anxix,  
 et otio et voluptati locum date.  
 Hæc silva tota tota perflat otium  
 et tota summo mentem inundat iubilo; 390  
 est hic Elysium ubi feruntur spiritus  
 vita hac defuncti in otio quiescere.  
 Alium rei belli iam dominum quærite;  
 iuvat me otiose in otio vivere<sup>39</sup>.  
 Beatus quisquis liber est negotiis<sup>40</sup>, 395  
 vitamque degit facilem in otio bono.  
 Mihi iam ex omnibus solum otium placet!

## Scaena 2

<STU>DIUM. THEODORUS. POSSIDONIUS<sup>41</sup>.

<STUDIUM>.—

<Qua>m doleo toties urbi male cognitus isti<sup>42</sup>,  
 <q>uando haud tenet post tantum temporis<sup>43</sup>  
 <me>um indicare nomen, qui Studium vocor.  
 Ambire cum volui orbem post diluuium;

39. *cod. ociose. Vivere otiose* es expresión ciceroniana, *Off.* 3.97,6.

40. Es cita clara de Horacio: *Beatus ille qui procul negotiis* (*Epod.* 2.1).

41. Flanqueado y ayudado por dos estudiantes, el Estudio (conocimiento o ciencia) hace su prosopopeya, que viene a ser un repaso de la historia de la educación y de sus beneficios para la sociedad («*in summos extollere semper honores / multisque nobiles viris illustribus / efficere...*» — v. 625ss), frente a Marte, que encarna la vida militar, cuya consecuencia es la guerra destructora (vv. 631-44), y frente a otros dioses, Venus, Mercurio y hasta Baco, no menos dañinos (v. 656ss); aunque el máximo enemigo, emisario infernal (v. 673), es un «*senex iniquus qui vocatur Otium*» (v. 679ss).

42. Esta sección está compuesta por una serie de 24 estrofas de cinco versos, cuyo orden fijo es un hexámetro seguido de cuatro senarios yámbicos. La última estrofa, para variar, es de cuatro versos (vv. 711-714), formada por un hexámetro y tres senarios. *male cognitus* es *iunctura* ovidiana (*Tr.* 3.13.7).

43. Verso braquicataléctico (cinco pies).

<m>agnis ubique colebar ipse honoribus; 600  
 <mu>lta patiar<sup>44</sup>, sed multa Deum pia turba vocabat  
 <et> ianitor divum ferebar atrii<sup>45</sup>.  
 <Eg>o Prometheo portas aperui poli,  
 <da>turo in terris<sup>46</sup> accensa vitam face.  
 <Non>ne ipse variis quærebar regionibus? 605  
 <Nu>nc ego pulso fores supplex, tamen inde re<pe>llor<sup>47</sup>:

THEODORUS.—

<Dep>one quæstus, non enim Studium decent;  
 <h>abes profecto nos scilicet et cæteros  
 <h>oc in dolore socios atque Angelopolis<sup>48</sup>  
 <ia>m cernis ipse partem te magnam sequi.<sup>49</sup> 610  
 <Hi>c tibi parva licet collegia fecimus ista<sup>50</sup>,  
 <qu>æ, te fovente, magis sunt augenda ac magis  
 <in> singulos dies, modo ne desis, pater.

<STUDIUM><sup>51</sup>.—

Huic urbi bene cupio; nollem recedere,

44. *cod. patiam*. Nótese la consonantización de *-i* ante vocal en *patiar*. En Tibulo, *Carm.Tib.* 3.10.25, se lee la cláusula *pia turba deorum*.

45. Por su contenido el verso se asemeja al ovidiano *sic ego perspicio caelestis ianitor aulae* (*Fast.* 1.139).

46. *cod. interres*.

47. *cod. re<..>llor*, debido a que la última parte del verso se escribió al comienzo del siguiente renglón, cuyo encabezamiento se ha perdido.

48. “Ciudad de los Ángeles”: tal parece ser el nombre que sus fundadores quisieron dar a la ciudad de Puebla. El helenismo, no obstante, responde más a un deseo de ennoblecer el nombre de la población que a un conocimiento preciso de su significado. El copista, al menos, no parece muy seguro de su proceder, como demuestra el hecho de que en ocasiones separa el compuesto (*cf.* nota a v. 1755).

49. Tiene razón Teodoro frente a su maestro, pues la sociedad poblana, como la novohispana en general, demandaba entonces maestros para la educación de la juventud. *Cf.* OSORIO ROMERO, *Colegios y profesores jesuitas...*, *op. cit.*, pp. 17ss., 223.

50. *collegia fecimus ista*: el uso del plural no es retórico, sino objetivo, pues en 1586 funcionaban ya en Puebla el Colegio de San Jerónimo, como convictorio, y el del Espíritu Santo, como colegio propiamente dicho, es decir, donde se daban las clases, aunque se habla de su fundación en 1587, por haberlo dotado económicamente Melchor de Covarrubias a partir de ese año.

51. Falta esta acotación en el *cod.* por deterioro, pero la exige el sentido.

sed quia persisto adolescentia parvi facit, 615  
 <i>nscia quod, quicquid terris optabile cœlum  
 amittat, at quantumcumque id sit, totum est meum.  
 <Qu>is Græciam<sup>52</sup> primis nobilitavit litteris?  
 <Q>uis dignitatis<sup>53</sup> ad summum evexit gradum  
 Athenas, quondam sedem felicem meam<sup>54</sup>? 620  
 Quis toto Hesperiam mirandam reddidit orbe,  
 Studii præter longos labores improbi?  
 Si tangit alto Roma cœlum vertice,  
 uni mihi tribuenda ex illo est gloria.

(fol. 5v 'b')

POSSIDONIUS.—

Studium pater, quascumque terras incolis, 625  
 mos est in summos extollere semper honores  
 multisque nobiles viris illustribus  
 efficere, qui cernant superum postea domus,  
 horrore<sup>55</sup> quamvis armorum orbem misceat  
 crudelis arbiter belli, nam ita<sup>56</sup> facit. 630

STUDIUM.—

Quin Mars indomitus sine me nihil efficit unquam<sup>57</sup>;  
 ego tamen absque alicuius ope homines beo<sup>58</sup>.  
 His demit armis Mars quod illis præbeo,  
 et igne multa, multa disperdit mari,  
 nec absque detrimento magno militum 635

52. Consonantización de *-i* ante vocal.

53. *cod. didnitatis*.

54. *cod. meum*.

55. Como en el v. 333, también aquí la grafía *honore* del *cod.* (grafía manuscrita tan parecida a *horrore*) responde a un error del copista. Exige la corrección el contexto y explica el error la cercanía de *honores* en el v. 626.

56. Hiato.

57. En esta escena se recoge la tópica controversia de las armas y las letras (*sapientia et fortitudo*).

58. *cod. bes*. La grafía *s*, en fin de papel, dudosa. Lo mismo ocurre con el final del verso siguiente.



dat male parta<sup>59</sup> duci, quæ post cum fœnore reddat.  
 Est mihi quod est boni et est equidem plurimum,  
 et<sup>60</sup> sine dispendio ullo impertior<sup>61</sup> meos  
 et lucis instar omnibus communico.

THEODORUS.—

Tamen iuventus<sup>62</sup> Martem proponit tibi 640  
 et sine lege ruit quo convocat impetus audax.

STUDIUM.—

Quam fallit Marti iuventus dedita!<sup>63</sup>  
 Sequitur deum qui nescit absque sanguine  
 contentus esse suorumque nece pascitur<sup>64</sup>.

POSSIDONIUS.—

De maxima deorum multitudine 645  
 quos polus immensi cœli veneratur uterque  
 vix unum et alterum video amicos tibi.

STUDIUM.—

Ita est, nam apud superos vitam cum degerem,  
 habebam illis magni et Iano maxime,  
 qui facile mecum cæcum dissolvit Chaos. 650  
 Sed male Saturno cœli moderamen, habenas,  
 sceptrum per iniuriam<sup>65</sup> præripuit filius

59. *male parta*: “lo adquirido por procedimientos condenables”. Es la primera parte de la expresión *male parta, male dilabuntur* (Cicerón, *Phil.* 2, 27, 65, de Nevio, *trag.* 51) o *male partum male disperit* (Plauto, *Poen.* 844): “lo mal adquirido (se) derrocha malamente”. El autor está haciendo una crítica tanto de las malas artes de los jefes militares –quizá no tanto de los métodos empleados en la guerra para enriquecerse a costa de los soldados–, como de su despreocupación por el valor de éstos (tras la preparación que les ha otorgado el Estudio, uniendo armas y letras) y de su vida.

60. *et* parece corrección de un *id* anterior.

61. *cod. impertior*.

62. *cod. inuentus*; *id.* en v. 642.

63. Al verso le falta una sílaba. Puede entenderse que hay prolongación silábica de *–ti* en *Marti*.

64. En esta andanada contra Marte podría haber también una alusión a los sacrificios humanos del Imperio Mexicano, que contentaba a sus dioses con la sangre de combatientes apresados en las guerras floridas.

65. Consonantización de *–i* (*–riam*) ante vocal.

- pulsusque cœlo tenuit ille Hispaniam.  
 Tunc primum homines docui, Saturni comes,  
 quidquid valent ipsi docere cœlites. 655  
 Sed quoniam retuli divi sua munera tu<ris><sup>66</sup>,  
 me extunc iniquo prosequuntur odio  
 et sola Pallas rebus indulget meis.
- THEODORUS.—  
 A pristinis diebus quam longissime  
 mens cogitare est compos, Studium<sup>67</sup> diceris, 660  
 unica cunctorum mortalibus ansa bonorum;  
 facileque tibi pareret adolescentia  
 pater, ni haberes multos adversos deos.  
 (fol. 6r 'a') Hinc turpis aufert maximam partem Venus,  
 alatus hinc deus mutandis mercibus, 665  
 hinc rapit ad numeros citharam qui inue<n>it et arcum<sup>68</sup>,  
 vocatque partem aliam ad potandum Bibonius.
- POSSIDONIUS.—  
 Quin ipse Olympi rector<sup>69</sup> haud Studio favet,  
 præclara enim ingenia in ædes regum trahit.
- THEODORUS.—  
 Quid odia in<sup>70</sup> te Martis contumacia? 670  
 Nulli oratores, nulli tacuere poetæ.
- STUDIUM.—  
 Sed quamvis omnes a me dissentent dei,

66. El final es ilegible. No obstante, creemos que *turis* reúne todas las condiciones métricas (final de hexámetro), sintácticas y semánticas para ocupar este lugar. El incienso es de hecho uno de los *honores* o *munera* que Ovidio con frecuencia atribuye a los dioses.

67. *cod. Studium.*

68. *cod. juue<>it.* Andanada contra los dioses que apartan del estudio: la seductora Venus, que lleva la voz cantante, y el alado Mercurio, que encandila con el brillo del oro. Ellos se llevan a la mayor parte de los muchachos. Menos nocivos, pero juntos en el dañino afán —como señalan el anafórico *hinc* y el paralelismo de *partem aliam* (v. 667) con *maximam partem* (v. 664)—, son los que promocionan la diversión: Apolo, inventor de la lira y del arco, el baile y la caza; el borrachín Baco, la bebida. La perífrasis relativa a Apolo deriva de Ovidio, *Pont.* 4.8.75: *Vtque nec ad citharam nec ad arcum segnīs Apollo est.*

69. *Olympi rector* es *iunctura* senequiana: *Her. fur.* 205.

70. Hiato.

non valde lædunt. Unus est ex inferis  
 qui turbat omnem nostram et peruertit gregem;  
 hic hostis, amici falso sub <v>elamine<sup>71</sup>, 675  
 qua furor ire iubet, nam vix obsistitur illi<sup>72</sup>;  
 hac absque fræno cuncta cum volvis<sup>73</sup> ruit.

THEODORUS.—

Quæ tam vorax estque tam immanis bestia?

STUDIUM.—

Senex iniquus qui vocatur Otium;  
 hunc vos cavete, nam dat ille in poculo 680  
 dulce, sed omni<n>o<sup>74</sup> miseris furiale venenum<sup>75</sup>.  
 Vt Proteus, immutare vultus dicitur<sup>76</sup>:  
 illi dedisse quondam ut falsa imagine  
 captare posset homines sub specie boni.

POSSIDONIUS.—

Non ergo tutus usquam ab illo erit locus 685

71. *cod. subelamine.*

72. El verso tiene claros tintes ovidianos. Por un lado *qua furor* es *iunctura* presente en *Her.* 13.34; por otro, el final reproduce casi literalmente el v. 1.58 de *Met.*: *aera permisit; vix nunc obsistitur illis.*

73. El término está borroso en el original.

74. *cod. omnio.*

75. *furiale venenum* es cláusula ovidiana (*Met.* 4.506). *Cf.* también Séneca, *Thy.* 453, y el propio Cigorondo: «Y aun haré que se desate / tanto el humor de mi seno / que, embebido en mi veneno, / haré que en tocando mate» (*Com. a la gloriosa Magdalena*, II, Elog. 2<sup>a</sup>, fol. 59v).

76. *Vt Proteus*: En el amplio marco del maridaje de la doctrina cristiana con las letras clásicas, característica de la educación jesuítica, Ocio, que luego cargará con rasgos o pobladores de los infiernos paganos (Plutón, Caronte, las Furias, Cancerbero), recibe aquí los del mítico Proteo, capaz de asumir formas diversas, pero que puede ser desenmascarado (v. 1715ss). Una composición titulada *Proteus Egloga*, como la de Sannazaro, cuyo autor fue Luis Peña, se escribió unos años más tarde ante el virrey de Nueva España para, con ella, vaticinar el progreso en las buenas letras de la juventud de Nueva España (custodiada en la B. N. de México, Mss. n.º. 1631, h. 114, la reproduce Osorio en p. 62s). Recibe Ocio, además, los proteicos rasgos del tentador bíblico, desde el *Génesis* (serpiente tentadora: 3, 1ss) a *Job* (el satán: 1, 6ss), y desde los del diablo de los evangelios («lobo disfrazado de cordero» — vv. 675, 1716) a los del demonio de la tradición e iconografía tradicional católica: véanse especialmente los insultos de Estudio y sus pupilos en vv. 1679-1737.

- vixque feræ poterunt homines evadere fauces?  
 STUDIUM.—  
 Vix ipse ab illo tueor quos teneo domi  
 quoties propinquum fructum ad falcem sustulit.
- THEODORUS.—  
 Excogitandum remedium est aliquod, pater.  
 Ostende nobis quibus hanc bestiam modis 690  
 aut fugere aut certe vinclis vincire queamus.
- STUDIUM.—  
 Honoris ædes incolit felix Labor,  
 unus mihi comes atque amicus intimus;  
 infestus hic est turpis<sup>77</sup> hostis Otii,  
 ut lucis almæ sunt profunda tartara<sup>78</sup>. 695  
 Quærite vos igitur, iuvenes, et amate laborem  
 illeque inhonestum facile pellet Otium.
- THEODORUS.—  
 Quin, si sequentem litteras bonas, pater,  
 colere Laboris semper oportet<sup>79</sup> domum,  
 seu me per enses seu per ignes insequi 700  
 præcipe; non vereor durissima quæque subire.
- (fol. 6r 'b')
- POSSIDONIUS.—  
 Dum tres sorores fila ded<ucunt sua><sup>80</sup>,  
 dumque ipse nitidum lumine <lustrat sol diem><sup>81</sup>,

77. *cod. turpijs.*

78. En este verso son calcos senequianos: *lucis almæ* (*Her. Fur.* 592) y *profunda Tartara* (*Phæd.* 951).

79. Nótese la diástole –alargamiento– de la *o-* inicial de *oportet*.

80. La pérdida del papel en el ángulo superior derecho del folio impide leer el final de los versos. Creemos, sin embargo, que la conjetura que proponemos se ajusta a las necesidades métricas y cuenta con el aval de Lucano IX, 838: *in sua fila sorores*.

81. Al verso le falta pie y medio. Se nos antojan dos soluciones métricamente viables: la primera *dumque ipse nitidum lumine <lustrat sol diem>*; la segunda *dumque ipse nitidum lumine <promit sol diem>*. Ambas comparten, desde una perspectiva estilística, el paralelismo sintáctico *ipse nitidum / sol diem* (adjs. sujeto-objeto / susts. sujeto-objeto). Además, la unión de *nitidum* y *diem* es frecuente en Ovidio. Ventajas de la primera: la aliteración *lumine lustrat* y el uso por Virgilio de *lustrat* referido al sol (*Aen.* 4.607). La

haut me impiediet obex quin <...><sup>82</sup>,  
 seu per Sicambros<sup>83</sup> exulem fla<...>,  
 sive per Armenios saltus et <...>. 705

## STUDIUM.—

Felix iuventus, digna quovis m<unere>!<sup>84</sup>  
 Procede fausto fausta semper om<ine><sup>85</sup>.  
 Fecunda quicquid optimum tellus crea<t>  
 altusque pontus, id tui est pars præmii<sup>86</sup> 710  
 nam tibi, crede mihi, cælestia dona para<ntur><sup>87</sup>.  
 Sed, ne moram longam a scholis trahar me<is>,  
 quas Otium solet me absente invader<e>,  
 deambulando eamus hinc invisere.

## Scaena 3

## OTIUM. SCHOLASTICUS. STUDIUM.

segunda solución es más erudita. Parte de Horacio, que comienza la tercera estrofa sáfica del *Carmen Saeculare* con dos versos (vv. 9-10) muy parecidos: *alme Sol, curru nitido diem qui / promis et celas aliusque et idem*. Inconvenientes: Cigorondo usa poco a Horacio. Es esta limitación, junto con la aliteración señalada, lo que nos ha hecho inclinarnos por la primera de las dos soluciones propuestas.

82. No hemos sido capaces de completar los tres versos que siguen. En cualquier caso, conviene saber que al 704 le faltan dos pies y medio, al 705 dos y al 706 (hexámetro) un dáctilo y un espondeo o troqueo.

83. *Sicambros*, también llamados *Sugambros*, eran una tribu germánica de tiempos de César, que habitaba el territorio situado al este del Bajo Rin (o Rhin) y al norte del Ubii, por la actual Westfalia: «*Sugambri qui sunt proximi Rheno*» (*Gal.* 6.35.5).

84. Conjetura basada en Cicerón, *Ver.* 2.4.65.11 *dignam rem esse regno Syriae, dignam regio munere*. Cf. También *Ver.* 2.5.184.3 y *Sen.* 2.4.

85. En este caso la corrección se ilustra en Ovidio, donde el sintagma *fausto... omine* suele concurrir: cf. *Met.* 6.448 y 9.785, *Fast.* 1.616 y *Tr.* 2.1.6.

86. La clave para la interpretación de los versos 709s. nos la proporciona Séneca (*Her. Fur.* 30s): *Quæ bella? quidquid horridum tellus creat / inimica, quidquid pontus aut aer tulit*.

87. *cælestia dona* es *iunctura* virgiliana (*Georg.* 4.1) y ovidiana (*Met.* 13.289).

POSSIDONIUS. THEODORUS<sup>88</sup>.

- OTIUM.— Quis me unquam fortunatior homo et cui plus dii velint?<sup>89</sup>  
 Qui te, adolescentem virtute atque indole superis<sup>90</sup> ipsis parem,  
 socium addiderint, quem quot quibusque afficere voluptatum modis?  
 In votis habeam, iam tibi confido, satis esse cognitum. 1620
- SCHOLASTICUS.—  
 Inter beatorum ordines deliciis me affluenter arbitror,  
 pater, potiri cum videndi te mihi facultas datur  
 (fol. 13r 'b') et spatium, atque equidem dubito a<n> maior sit in superis gloria  
 quam ista hæc quæ ex consuetudine tua mihi, pater, provenit.
- OTIUM.—  
 Nihil boni præut futurum est atque ipse dare insti<tui>tur<sup>91</sup>, 1625  
 habens nam ego dispensare ut animo lubitum et bona possum Iovis  
 mea manu, deliciæ, gaudium, iocus, risus quoque  
 potationes, epulæ, somnus et otium bonum est.
- SCHOLASTICUS.—  
 Servasti me cum<sup>92</sup> tot polliceris totque enumeras bona.

88. En esta escena se utilizan tres tipos de versos: octonarios yámbicos (1617-1662), dísticos elegíacos (1663-1678) y senarios yámbicos (1679-1767). Las series yámbicas, no obstante, no son uniformes. Mezclados entre los octonarios se encuentran versos de nueve pies (1621 y 1649), de siete (1628 y 1661) y de seis (1647). A su vez, entre los senarios los vv. 1692, 1695 y 1730 no tienen seis, sino siete pies.

89. *Quis me est fortunatior* es fórmula primero plautina (*Rud.* 1191) y después terenciana (*Hec.* 848 y *Eun.* 1031).

90. *cod. superiis*, con anotación de *i* larga como *-ii*; lo mismo en el v. 1623.

91. *cod. institur*. Este verso plantea algunos problemas de difícil solución. Métrica y sintaxis no se ponen de acuerdo. Desde una perspectiva sintáctica, lo correcto sería una cláusula *institu<i>* o *institu<o>r*, pero dejaríamos al verso sin una sílaba. Atendiendo a la métrica, es idónea y fácil la enmienda *insti<tui>tur* del erróneo *institur* del *cod.*, pero la sintaxis se resiente: hay discordancia con *ipse* (= *ego*), pues este pronombre tendría que ir en acusativo en construcción no concertada como ésta (en concertada sería *instituor* e *ipse* sería correcto); es decir, obligaría a cambiar *ipse* por *ipsum*, lo cual trastocaría de nuevo la métrica. Así que, puestos a elegir, hemos optado por la solución más cercana al texto: mantenemos *ipse* y corregimos *insti<tui>tur*, a sabiendas de la objeción sintáctica. Tal vez el autor, para salvaguardar la métrica, haya preferido construir en nominativo en ligera desviación sintáctica, o, simplemente, no se haya percatado de la incorrección.

92. *cod. eum*.

OTIUM.—

Quid ni servatum te semper enim vero volui maxime? 1630

SCHOLASTICUS.—

Adeo mihi places, pater, ut te præter nihil in vita expetam,  
tantumque meus abhorret animus abs te abalienarier<sup>93</sup>  
ut cæcus a regimine.

(fol. 13v)

OTIUM.—

Non falsus facies, nam ego providus  
voluptatique tuæ obsequens undique tua commoda comparo;  
ideoque te per amœna loca solitus semper sum inducere, 1635  
ubi diversarum rerum varietas vitet fastidium.

SCHOLASTICUS.—

Hæc demum vita vocanda est, non illa vita pristina,  
quam meminisse prorsus abhorret animus expertus semel,  
ut ab accipitre saucia columba semel etiam in nido pavet.  
Iam illud iugum durissimum repuli a cervicibus meis, 1640  
iam non sacro compellor interesse diebus singulis,  
iam non severus decurio me ad præceptorem deferet,  
non condiscipulus: vix equidem apud me sum præ gaudio.

OTIUM.—

Vix ego apud me sum, qui tuam rem hodie ut par erat<sup>94</sup> gesserim  
sagaciter, nam cum te medicamentis nescio quibus 1645  
pater curare vellet, ipse actutum quodam callido  
consilio totum inverto medicinæ ordinem.  
Itaque quod medicus ex pharmacopola<sup>95</sup> tibi receptaverat,  
id nequaquam allatum est. Mea sic unius opera factum fuit  
ne quid, quod avertat Deus, mali tibi contingeret. 1650

SCHOLASTICUS.—

93. *abalienarier* es término plautino (*Mer.* 457, *Mil.* 1321, *Trin.* 557).

94. Nótese el alargamiento de la sílaba inicial de *erat* (diástole).

95. *cod. phormacopolio* por *pharmacopolio*. La forma *pharmacopolio* es amétrica e inusual, aunque no debe descartarse la posibilidad de una variante colonial con consonantización de *-i* ante vocal.

Et hoc nempe est quod illa<sup>96</sup> quam perhorrescebam potio  
 non nocuit; im<m>o<sup>97</sup> sumpta me tibi affectum fecit magis,  
 utqui a te seiungi formidarem<sup>98</sup> male sumpto poculo.  
 Senex pater nec precibus parcebat nec multis lacrimis,  
 rogat etiam mater proprio me sæpe appellans nomine. 1655  
 Hærebam animo, totque<sup>99</sup> agitabar quot pontus flu<c>tibus,  
 et quid potissimum expediret ignorabam maxime,  
 cum memini habere servatos mecum versus precarios,  
 qui ad te sub incerti authoris circumferuntur nomine,<sup>100</sup>  
 sed sacri habentur. Tunc illos creb<r>o mecum recogito; 1660  
 virtute eorum<sup>101</sup> fretus, iussum sumo poculum.

(fol. 14r 'a')

OTIUM.—

Quinam sunt versus?

SCHOLASTICUS.—

Si iuvat, repetam.

OTIUM.—

Iuvat me maxime.

96. *cod. illam*. La primera parte de este verso se inspira en Plauto, *Men.* 535: *immo equidem memini. nempe hoc est, quod illi / dedi*.

97. *cod. imo*, lo mismo que en los vv. 1700 y 1754.

98. *cod. vt quiate se lungui* (con *u* tachada entre *g e i*), *formi, darem, male ...*

99. *cod. tot quam*. El verso presenta algunos problemas. En principio *quam* no tiene sentido, de ahí nuestra corrección. En cuanto a la métrica, medido tal cual tiene siete pies. Cabe la posibilidad, no obstante, de no tener en cuenta las dos sinalefas (*Haerebam animo* y *totque agitabar*), lo cual no es raro en Cigorondo, y es octonario. La otra posibilidad es mucho más atrevida: leer *tot quamvis* en lugar de *totque*. Va mejor al significado del texto, pero es algo brusca. En consecuencia, hemos optado por la enmienda más conservadora.

100. *incerti authoris*: esos versos de autor desconocido (vv. 1663-1678), que se distinguen por su metro de los precedentes (octonarios) y de los que siguen (senarios), tienen sabor goliárdico o de picaresca estudiantil. Es muy posible que fueran compuestos por el mismo Cigorondo, aunque la situación le obligaba a tomar distancia crítica de la propuesta iconoclasta que ofrecen, haciendo gala de su fina ironía. Por lo demás, el jesuita ha sabido mezclar con maestría tradición e innovación, pues, como tendremos ocasión de comprobar, para ilustrar la temática jocosa estudiantil ha recurrido a numerosas citas del mundo clásico.

101. *cod. corum*.



## SCHOLASTICUS.—

“Cur fera consumet tempus iuvenile Minerva?  
 Cur praeceptorum iussa superba<sup>102</sup> feram?  
 Non me Pierides, non me delectat Apollo, 1665  
 non Aganippæi sumere fontis aquam<sup>103</sup>.  
 Nil<sup>104</sup> mihi cum Studio. Procul, o procul este labores!  
 Non ego Thucydides, Attalus esse volo<sup>105</sup>.  
 Munera despicio Studii, quoque præmia temno,  
 præmia temporibus pernicioza meis. 1670  
 Divitias nolo quas fert operosa Minerva<sup>106</sup>;  
 sint pro divitiis otia: dives ero<sup>107</sup>.”

102. *iussa superba* es *iunctura* virgiana (*Aen.* 10.445 y 12. 877).

103. Pentámetro de claras resonancias elegiacas. En la referencia a la fuente de Aganipe, muy posiblemente se haya fijado Cigorondo en la utilización que Propertio hace del adjetivo *Aganippaeus* en *Eleg.* 2.3.20: *par Aganippaeae ludere docta lyrae*. En cuanto al segundo hemistiquio, reproduce con bastante fidelidad el verso de Tibulo (*Eleg.* 2.1.14) *Et manibus puris sumite fontis aquam*; sin tener en cuenta el final *quaerere fontis aquam* de Propertio (*Eleg.* 1.20.24).

104. *cod. nihil*: amétrico. La segunda parte del verso es remedo de Virgilio (*Aen.* 6.258): *aduentante dea. 'procul, o procul este, profani'*.

105. Minerva, Apolo y la fuente de Aganipe, al pie del Helicón, una de las moradas de las Musas o Piérides, personifican las buenas letras, es decir, la actividad civil y humanista, una de cuyas tareas era escribir y enseñar la historia; de ahí la referencia a Tucídides, llamado “padre de la historia”. No se mienta aquí ni a Júpiter ni a Marte, personificaciones de los poderes político y/o militar, pero se resumen, frente a Tucídides, en el rey Átalo. Probablemente la referencia es a Átalo I Sóter de Pérgamo (269-197 a. C.), de dilatado reinado, vencedor de gálatas, de seléucidas y aliado de los romanos, de los macedonios, dotado de gran inteligencia política y dotes de gobierno, que llevó la prosperidad a su reino y convirtió a su capital en uno de los focos culturales del helenismo de la época. Como él quiere ser el joven. Por otra parte, en relación a la métrica, la cantidad de *Thucydides* está cambiada *metri causa* para que pueda formar parte del pentámetro, es decir, debe medirse *Thūcididēs*, en lugar del correcto *Thūcididēs*. Es una práctica común desde la Edad Media, pues, según rezaba una conocida sentencia, las palabras de origen griego *sine lege uagantur*. La cláusula *esse volo*, por último, se encuentra en Ovidio (*Her.* 15.52 y *Fast.* 5.530).

106. *operosa*, aplicado a *Minerva*, se encuentra en Horacio (*Carm.* 3.12.4).

107. *dives ero* es cláusula ovidiana (*Her.* 17.224).

Otia præservant mortalia pectora curis<sup>108</sup>,  
 lætificant manes otia sacra pios.  
 Otia vel pecudes cupiunt vel in æquore<sup>109</sup> pisces; 1675  
 otia terra ferax, otia pontus <habet><sup>110</sup>.  
 Siccine distinctis nodis non surgit arundo<sup>111</sup>?  
 Cur teneros iuvenes cura laborque<sup>112</sup> premet?"

(fol. 14r 'b')

STUDIUM.—

Utinam haberem obvium<sup>113</sup> quem venio quærere<sup>114</sup>.

SCHOLASTICUS.—

Actutum opem! Sensi quid. Opus est <...><sup>115</sup> 1680

POSSIDONIUS.—

Atque eccum illum.

THEODORUS.—

108. Cf. Silio Itálico (*Pun.* 15.612): *nox somni genetrix mortalia pectora curis*.

109. *cod. ecore*.

110. Ovidio nos permite completar el verso. Es copia exacta de *Fast.* 1.68: *otia terra ferax, otia pontus habet*.

111. Cláusula ovidiana (*Met.* 13.891).

112. *cura laborque es iunctura* presente en Lucano (*BC.* 9.621) y Marcial (*Ep.* 5.21.4 y 5.24.10).

113. *cod. oluium*. El lector debe suplir la acotación de la entrada sigilosa, pero audible para el público, de Estudio y de sus adeptos por uno de los lados en los vv. 1679-1681.

114. Cambia el metro de los versos latinos (a partir de aquí oímos senarios yámbicos) y cambia la escena. Estudio, cuyos planes ha frustrado el astuto Ocio, acompañado por sus incondicionales Posidonio y Teodoro, ha decidido atajar el mal de raíz y dar caza a Ocio, para poner en manos de la justicia (tribunal del Honor) a ese corruptor de menores. Los estudiantes pillan a Ocio desprevenido, mientras encanta con sus "batallitas" al Joven protagonista, y lo atan. Tendrá que oír los reproches de Estudio y sus adláteres y será expuesto a vergüenza pública, como criminal que es, frente a la cual palidecen los máximos suplicios posibles (vv. 1763-67).

115. El *cod.* presenta un añadido poco claro después de *opus est*, de la misma mano, pero inserto en otro momento, (quizá por resistirse a dejar el verso inconcluso): algo así como *nobis*. Pero esta palabra no puede ser final de senario yámbico. Hemos optado, pues, por dejar el verso inconcluso. Para completarlo haría falta una secuencia crítica o dactílica.

[Estne]<sup>116</sup> Ille est.

OTIUM.—

Oppido perii, miser.

SCHOLASTICUS.—

Qua re? Quid est quod repentinum malum?<sup>117</sup>

OTIUM.—

Omitte me.

STUDIUM.—

Manedum, hostis sævissime<sup>118</sup>.Opportune egressus sum. Vos insequimini,  
ne se in<sup>119</sup> interiorem silvam abdat protinus.

1685

(fol. 14r 'c')

POSSIDONIUS.—

Gradi gradum<sup>120</sup>, captemus istam bestiam.

SCHOLASTICUS.—

Ne me desere<sup>121</sup>.

THEODORUS.—

Captus es.

POSSIDONIUS.—

Ehem, captus est.

OTIUM.—

116. Puesto que métricamente sobra algún elemento en el verso, creemos que *Estne*, como adventicio, es pleonástico (el ms. ofrece un signo como de abreviación prolongada encima del término). *Oppido perii miser* es final yámbica plautina (*Merc.* 709).

117. El verso está incompleto: falta una sílaba larga después de *quod*.

118. *Omitte me* es expresión terenciana (*Ph.* 486) y *manedum* es usual en Plauto; en Terencio sólo se halla en *Hec.* 844.

119. Ejemplo de hiato prosódico con abreviación de *se*.

120. Atrevida expresión en la forma y en el contenido. En la forma por el uso de un infinitivo imperativo (*gradi*) con acusativo interno etimológico (*gradum*), con un verbo con muy pocos ejemplos de objeto interno en la antigüedad (se cita normalmente el pasaje de Columela, *R.R.* 6.37.11.5, *uiam recte graditur*; lo mismo en Aug., *Civ.*, 10.17. Cf. *Thes. Ling. Lat.*, 06.2, col. 2140, l. 29s). En el contenido, por la rebuscada figura etimológica.

121. Nótese la diástole de *-se-* en *desere*.

- Attat. Ad quem<sup>122</sup> vos me mittitis? Quo ducitis?  
 STUDIUM.—  
 Adducite illum huc ad me.
- OTIUM.—  
 Proh, miserum Otium!
- SCHOLASTICUS.—  
 Quid est?
- OTIUM.—  
 Iam actum<sup>123</sup> est: nostra perniciēs adest. 1690  
 (fol. 14v) Sed animo forti et magno nunc est opus.  
 Vos deprecor, vulgus silentum atque inferni dii<sup>124</sup>,  
 adeste mihi.
- STUDIUM.—  
 Sæva atque immanis bestia,  
 proluxa pestis et unum adolescentum malum,  
 quin tu Stygis undas et Mortis antra squalidæ<sup>125</sup> 1695

122. *cod. atat at quim*. La métrica de este verso invita a seguir la lectura del *cod. atat*, entendida como *at, at*, reiteración de la conjunción adversativa, con una escansión de dos breves necesaria para el ritmo yámbico del primer pie. Sin embargo, dada la presencia de exclamaciones e interjecciones en estos versos, creemos que la interjección *attat*, escandida con dos breves, en vez de dos largas, es más lógica en el pasaje. La irregularidad métrica puede justificarse por el origen griego de la interjección, de acuerdo con la máxima ya mencionada *graeca verba sine lege vagantur*.

123. Hiato en *iam actum*.

124. Es sorprendente cómo Cigorondo ha adaptado aquí el tetrametro trocaico cataléctico de Séneca *comprecor vulgus silentum uosque ferales deos* (*Med.* 740) al ritmo yámbico, con el inconveniente, eso sí, de tener que añadir un pie. Este verso, de hecho, consta de siete pies.

125. Verso problemático también desde una perspectiva métrica. En primer lugar consta de siete pies, como el 1692. El problema real está, no obstante, en el segundo pie: está integrado por dos breves, en lugar de breve y larga. El carácter griego de la palabra podría, sin embargo, permitir una escansión breve + larga. Si miramos a las fuentes, en Séneca se encuentra *dirae Stygis / deformis unda* (*Thy.* 666 s.). Otra solución sería corregir *Stygis* por *Stygias*. En este caso tendríamos un anapesto viable, dentro de la peculiaridad de siete pies. A su favor cuenta con una gran tradición clásica, pues *Stygias... undas* es sintagma muy frecuente entre los poetas clásicos (Marcial, Ovidio, Virgilio, Lucano, Propertio, Séneca). En su contra está, sin embargo, aparte de la modificación del ms., cuya lectura es muy clara, la ruptura del paralelismo sintáctico *Stygis undas / Mortis antra*. Este último

supplicia digna ferens devinctus incolis?  
Ne revoces a studiis adolescentes meos.

OTIUM.—

Tuos vero nec id pudet<sup>126</sup> te dicere,  
qui illos captivos detines in vinculis.

POSSIDONIUS.—

Tua immo libertas vera est captivitas.

1700

OTIUM.—

Effaris etiam tun, quem si dimitteret...?<sup>127</sup>

THEODORUS.—

Feralis larva, tu minis nos territas?

OTIUM.—

Quin vos recedite, ni vultis<sup>128</sup> a me malum.

STUDIUM.—

In tantum crevit inverecundia tua  
ut, me præsentē, iactes verba talia,  
quasi non sit otium misera captivitas?  
Captivitas est impie<sup>129</sup> et nimis fera,  
hamus lumbrico tectus adolescentibus,  
viscosa virga pulcra suspensa ab arbore<sup>130</sup>,

1705

argumento, no obstante, puede ser un arma de doble filo, pues en él precisamente se ha podido basar el copista para entender *Stygis* en lugar del correcto *Stygias*. De forma que, sólo por escrupuloso respeto a la tradición manuscrita, hemos optado por mantener la lectura original. *Squalidae Mortis*, por otra parte, es caracterización senequiana (*Med.* 742).

126. *cod. putet*.

127. Se refiere a Teodoro, que es quien atrapó a Ocio (v. 1687).

128. Nótese la diástole de *-tis*.

129. Lectura dudosa. El *cod.* parece mostrar *impio*, que podría entenderse como errata del copista por *impia*. Pero como también es posible leer *impie*, creemos que esta lectura facilita la comprensión del texto y tiene además la ventaja de unir en un mismo plano a los dos adverbios: *impie et nimis*.

130. Así el *cod.*, lo que implica un quinto pie crético, que hasta ahora ha evitado Cigorondo, aunque, como veremos, algún ejemplo posee (*cf.* nota a vv. 1727-28). Cabe también la posibilidad de corregir el texto y asumir *suspensa arbore* (es muy frecuente en poesía el adjetivo *suspensus* con ablativo sin preposición). En cuanto a la preposición *ab*, se explicaría fácilmente como transcripción mecánica del copista por influencia de la sílaba inicial de *arbore*. No obstante, como en ocasiones anteriores, nuestra opción, dado que hay otros ejemplos de empleo del crético en la obra, ha sido mantener la lectura original.

laqueus qui iugulum ob escam vilem postulat<sup>131</sup>. 1710  
 Sed detegam tuas iam ego fallacias  
 palamque fiet cunctis tua deformitas.

OTIUM.—

Quid? Tun tuis me deterreri<sup>132</sup> verbis putas,  
 ut in pistrino perpetuo scholasticos  
 miseros agas dies continuos, noctibus? 1715

(fol. 15r)

STUDIUM.—

Nequ<e>o<sup>133</sup> amplius pati huius impudentiam,  
 qui se aut satis<sup>134</sup> capit surreptis vestibus.  
 Eia, agite vos, patescat cunctis veritas  
 quidque Otium sit nemo nesciat amplius.  
 Hanc tollite ab illo vestem surreptitiam. 1720

OTIUM.—

Ecquid meis me exspoliare<sup>135</sup> vestibus?

THEODORUS.—

Id, scilicet.

POSSIDONIUS.—

Parum vacillando facis.

OTIUM.—

Quid agitis, inferni Manes? Quin mittitis  
 atroces Furias triaque Cerberi<sup>136</sup> capita,

131. Se mencionan en estos versos varias añagazas usadas por Ocio para los muchachos, expresadas en referencia a actividades de la cultura antigua o tradicional: un gancho de hierro disimulado en una capa de tierra deslizante para que el enemigo quedara enganchado y dos técnicas para cazar aves: mediante vara impregnada de liga y mediante lazo o trampa.

132. *cod. deterrere*, inviable métricamente. Al mismo tiempo hay que escandir *tuis* como una sola sílaba (consonantización de *u-* ante vocal).

133. *cod. Nequo*.

134. *Aut* está utilizado aquí con el valor adverbial de *etiam*; la disyuntiva más frecuente con este valor es *vel*. En cuanto a *satis*, tiene un valor intensivo equivalente al castellano “bien” en expresiones del tipo “bien se ve que...”. Aquí significa “se oculta bien”, es decir, “sabe muy bien ocultarse”.

135. Hiato prosódico entre *me* y *exspoliare*.

136. La sílaba larga final de *Cerberi* está abreviada, tal vez debido al carácter griego del término.

venenum<sup>137</sup> cum flammis evomentia? 1725  
 Heu me! Quid hoc iam! Nudus adsto. O facinus!<sup>138</sup>

## STUDIUM.—

Ecce qualis est quem deperitis Otium,<sup>139</sup>  
 si ferre possunt oculi vultus fœdissimos!<sup>140</sup>  
 Notate nunc membrorum turpitudinem  
 ab imis unguibus pedum adusque summum verticem<sup>141</sup>, 1730  
 qui gestus oris, quæ gibbæ deformitas!  
 Et si turpis vultu turpior est moribus.  
 Hanc vos fovetis blande nimis ac molliter  
 in gremio vestro sine pavore bestiam;  
 hanc propter sacrum studium desertum iacet; 1735

137. El primer pie está incompleto: es monosilábico y breve (*ve-*).

138. Otro verso problemático. Hay hiato en *adsto*. *O*, y, lo que sí es más extraño, el sexto pie sería un tríbraco. Otra posibilidad menos violenta sería no contemplar hiato y alargar la sílaba inicial de *facinus* para formar un quinto pie espondeaico.

139. Este verso y el siguiente comparten un mismo tipo de problema: una sílaba de más; el primero al principio, el segundo al final. El resultado es que ambos ofrecen un crético (en el primer pie el primero, en el último el segundo), lo cual es bastante raro, aunque posible en la métrica jesuítica (cf. M. MOLINA SÁNCHEZ, “La *Iudithis tragoedia*: reflexiones sobre el uso de las formas métricas latinas en el teatro jesuita español”, *art. cit.*, p. 668). El problema está en que el contenido de ambos versos es muy claro y, por tanto, difícilmente son corregibles. Una solución para el primero podría ser cambiar *Ecce qualis* por *Ecqualis*, con una ligera, aunque sensible, variación en el significado del verso. Es preferible, por tanto, dejarlo tal cual. En cuanto al segundo, no admite correcciones.

140. El texto insiste en la deformidad física de Ocio, símbolo de su fea catadura moral: «*Et si turpis vultu turpior est moribus*» (v. 1732). Al viejo le han quitado su galana ropa de encendido carnesí sobredorada y llameante. A la vista queda su aspecto enclenque y su gran joroba... No podrá escapar, pues a su conjuro no responden las Furias infernales (vv. 1760-77). Es posible que en este expolio de Ocio haya ecos del de Pluto en el diálogo *Timón o el misántropo* de Luciano de Samósata, donde se dice que, despojado Pluto de su rica máscara y de sus vestidos multicolores, él mismo se verá muy poco grato y deforme.

141. De nuevo verso de siete pies. En cuanto a las fuentes, parece claro que este verso retoma un pasaje de Cicerón (*Q. Rosc.*, 20.7): *non ab imis unguibus usque ad verticem summum*; pasaje que adoptará después Apuleyo (*Met.* 3.21.15) con ligeras variantes: *ab imis unguibus sese totam adusque summos capillos*.

hanc propter homines negligunt officium<sup>142</sup>.  
 Miror me hercules<sup>143</sup>, nondum tamen satis!

SCHOLASTICUS.—

Studium pater, me deliquisse pœnitet.

Erravi, stultus: errorem agnosco meum

supplexque veniam tantæ culpæ postulo.

1740

Me non mærerer fateor; audeo tamen

hanc te rogare noxam remittas mihi.

Quod si assecutus fuero ab isto latere<sup>144</sup>,

nunquam recedam nec me terreat labor;

(fol. 15v)

quim<sup>145</sup> omnia mihi dehinc erunt facillima.

1745

Saltus adibo, pervagabor litora,

perpetiar imbres, sufferam famem, sitim,

frigus, calores, aut quod his sit durius<sup>146</sup>.

STUDIUM.—

A genibus manus<sup>147</sup> aufer, complexus mihi

redde expetitos. Quidquid erroris fuit<sup>148</sup>,

1750

142. A destacar la fuerza expresiva de los versos 1735-6, conseguida gracias a la conjunción de dos figuras estilísticas: anáfora y anástrofe; subrayar también la diástole de *-fi-* en *officium*.

143. Hiato.

144. La sílaba inicial de *latere* está alargada.

145. Aunque con mucha frecuencia el *cod.* ofrece *quim* por *quin* sin ninguna razón aparente, y por tanto lo hemos corregido sin más, en este caso la lectura *quim* permite una escansión normal del verso (sinalefa con *omnia*), mientras que con *quin* el segundo pie consta de cuatro sílabas breves (proceleusmático), algo poco frecuente en esta posición del verso. Transcribimos, pues, el texto según el original.

146. En los vv. 1738-1748 resuenan en voz del Estudiante las palabras de arrepentimiento de un “hijo pródigo”, inspiradas en la parábola de Luc. 15, 11-32, argumento de tantas obras dramáticas del siglo XVI, especialmente en el teatro de colegio. Es normal que aparezca este tema en la *Tragedia Ocio*, cuyo esquema general remite a los mismos planteamientos, al tratar de la educación de los jóvenes. Por lo demás, es éste un tema muy frecuente de las obras dramáticas de Cigorondo, que destaca en esta tragedia y en las *Églogas del Engaño*.

147. Diástole de la sílaba inicial de *manus*.

148. Los versos 1749-50 parecen sin duda inspirados en Séneca, *Thy.* 521 s.: *hos innocentes, frater. {At.} A genibus manum / aufer meosque potius amplexus pete.*



transierit. Ex hoc diligentia et fide<sup>149</sup>  
 si me coles die, verum invenies patrem<sup>150</sup>.

OTIUM.—

Et me tibi dum vixero hostem fore puta.

STUDIUM.—

Immo, dolose, iam te cogam recedere  
 ab Angelopoli<sup>151</sup>. Aliis tuas technas locis 1755  
 serva in quibus nomen non auditur meum.  
 Sed iam morari videor ut te in ius vocem.  
 Eo tuque mecum, ut testis sis, fili, veni.  
 Vos hunc servate et vi<n>ctum<sup>152</sup> post me ducite.

OTIUM.—

Vertatur imis mundus a cardinibus<sup>153</sup> 1760  
 et cæcum Chaos et tenebrosi Ditis domus<sup>154</sup>,  
 et me dehiscens tellus ima glutiat<sup>155</sup>;  
 quivis labores me comprehendant<sup>156</sup> Tartari,  
 aut cymba me Acherontis habeat remigem,

149. La Diligencia, por consejo de Minerva, será la esposa del Trabajo en la moralización por F. Cervantes y Salazar del *Apólogo de la ociosidad y el trabajo*, intitulado *Labricio Portundo* de Luis Mexía.

150. Hay un fuerte hipébaton en estos dos versos que puede oscurecer el sentido. Por un lado, la conjunción *si*, que debería ir después de *transierit*, se ha pasado al verso siguiente; por otro, los elementos del sintagma *ex hoc die* están totalmente separados. Su traducción: “Si con diligencia y lealtad me honras a partir de este día, hallarás en mí a un verdadero padre”.

151. *cod. angelo poli* (cf. nota a v. 609).

152. *cod. victum*.

153. Diástole de *-di-* en *cardinibus*. La idea de la convulsión mundial se halla en diversos autores clásicos, aunque tal vez sea en *Thy.* 876 s. de Séneca donde los términos más se asemejen a los del verso que nos ocupa.

154. Cf. Séneca, *Med.* 741: *et Chaos caecum atque opacam Ditis umbrosi domum*.

155. El verso está inspirado en Virgilio (*Aen.* 4.25): *sed mihi uel tellus optem prius ima dehiscat. Dehisce tellus*, a su vez, se halla también en Séneca (*Oed.* 868, *Troad.* 519, *Phaedr.* 1238).

156. Mídase con contracción, es decir, *comprendant*.

aut Tantalī famem patiar, aut Sysiphī<sup>157</sup>  
gestandus humeris succedat meis lapis,  
prius quam cunctis fiam exemplum gentibus<sup>158</sup>.

157. Llama la atención que todas estas divinidades (Caos, Plutón, Tártaro, Tántalo y Sísifo) aparecen como aquí acumuladas, y en el mismo orden, en los vv. 741-747 de la *Medea* de Séneca.

158. Como la Jerusalén rebelde de Ez. 5,14s.